

NO

TENEMOS COLORES.

NUESTRO EQUIPO SOIS

TODOS VOSOTROS SIN

EXCEPCION.

---

# **PLENO ORDINARIO DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

Este Pleno fue ordinario, que está dentro de lo planificado. Los puntos a tratar (los que aparecen a partir del apartado "Orden del día para el Pleno" hasta el apartado de "Ruegos y Preguntas") los decide el Alcalde, conjuntamente, entendemos con los concejales de su grupo.

A continuación empieza el secretario leyendo el acta de lo tratado en el pleno anterior (el del 18/06/2010) y por tercera vez consecutiva, lo recogido en el acta coincide en términos generales con lo que realmente se trató, por lo cual, los concejales Urbano y Luis firmamos esta acta.

Al acabar de leer dichas actas le hacemos mención por el tema de la falta de acción que han tenido en verano al no realizar ninguna protesta como presión ante la Junta de Castilla y León, aprovechando el potencial de gente que existe en verano tras el revuelo por la propuesta de pasarnos a Extremadura. Entendemos que se ha desaprovechado un buen momento para haber seguido presionando a la Junta con nuestras reivindicaciones de mejora para la zona y hacer publico una vez más nuestro descontento con las atenciones que recibimos y el olvido al que nos tienen sometidos desde hace años.

El haber hecho un referéndum fuera cual fuera su resultado, era otras de las medidas que habíamos propuestos buscando seguir en los medios de comunicación de toda España y resto Europa, que eso les duele mucho a la Junta de CyL.

Tampoco habían hecho escrito ninguno al Presidente de Extremadura como habíamos hablado en el Pleno anterior.

¿El porque? Ellos comentan que si la presidenta esta de vacaciones, que si los alcaldes de otros municipios tampoco estaban por la labor etc, etc. Lo que nosotros creemos es que el espíritu de lucha por defender lo nuestro, no se basa solo en salir en el periódico, sino que debe ir acompañado de otras acciones que sabemos que conllevan sus incomodidades pero es la única forma de conseguir algo.

**OBRAS.** Sacamos este asunto de nuevo con la finalidad de unificar criterios sobre las licencias o proyectos de obra que sea el mismo trato para todos. Exponiendo con un único criterio que una cosa son las reformas y otra una obra en si misma. Estamos todos de acuerdo siendo concededores del riesgo a que se expone el Ayuntamiento al exigir únicamente una memoria. Pero se hace pensando en el vecino dándole las máximas facilidades con el fin de que tal impuesto no le retraiga a la hora de tomar la decisión de hacer una vivienda.

Volvemos insistir la importancia de la asistencia de todos vosotros. Allí es donde uno se entera de primera mano de que cosas se van a hacer y el porqué, en definitiva de todo lo que os afecta directa o indirectamente. Y os afecta más de lo que en principio os podéis pensar, por ello insistimos en que debéis acudir a los plenos, que como sabéis es abierto para todo el que quiera asistir.

## **ORDEN DEL DIA PARA EL PLENO**

### **-RADJUDICACIÓN DE LA OBRA “ADECUACION DE PISCINA” DEL F.C.L: 2.010.**

Dado que ya se han realizado parte de los trabajos en la piscina para su adaptación a Normativa Vigente, se trataba de llevar a pleno y aprobar un documento para que nos aprobara la Junta la subvención que en principio estaba destinada para otros trabajos. La cantidad de la subvención asciende a 43.398,30 euros. De ellos aportan el Ayuntamiento 10.849,50 euros, Diputación 8.679,66 euros y la Junta de Castilla y León 23.869.06 euros. A esta cantidad también se suman los 18000 euros del Plan E.

Les preguntamos que obras quedan por realizar en la piscina y Santos nos contesta que, la construcción de vestuarios y baños femeninos y masculino y la sala de socorrista. Actualmente hay tres vecinos del Pueblo trabajando en ello.

También le preguntamos si tienen una referencia del total del coste de las mejoras y nos dicen que no, ya que todavía se están realizando trabajos. El secretario se compromete a facilitarnos este dato en el próximo pleno, Manolo ¡esperemos que cumplas!

Ya metidos en materia, también le preguntamos los honorarios del Técnico (Arquitecto Técnico) que dirige los trabajos, nos contestan que no lo saben, que si ya no había tiempo, que si es el mejor, que si esto y lo otro, nos parece inaudito. Entendemos que antes de realizar cualquier trabajo se debe saber que te va a costar, nos parece lo normal pero a ellos como que no les preocupa dichos honorarios.

### **-PRESUPUESTO DE 2010**

Se trata de las partidas que están previstas se gestionen en el Ayuntamiento tanto en la parte de gastos como en la de ingresos durante el año 2010. Para que esto tuviera algún sentido, se deberían presentar en los dos primeros meses del año como muy tarde, no cuando ya hemos consumido más de la mitad del año. Entonces se tendría la posibilidad de estudiar con más detalle ciertas partidas y decidir si irían destinadas acá o allá.

Como en otras ocasiones nos presentan el documento en el mismo momento de celebrar el pleno. El Secretario hace una exposición más o menos detallada de cada partida, tanto en ingresos como gastos.

Adjuntamos exposición de los mismos.

Entendemos que los presupuestos para el año en curso hay que presentarlos a finales de año Noviembre- Diciembre antes de que comience el mismo, y no casi pasado este como es el caso y con el suficiente tiempo para discutirlos.

Entidad Local: AYUNTAMIENTO DE AGALLAS  
 Provincia: SALAMANCA  
 Comunidad Autónoma: CASTILLA Y LEON

N.I.F.: P-3700200-C  
 Ejercicio: 2010

RESUMEN DE SUBCONCEPTOS DE GASTOS

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1 120.00	RETRIBUCIONES BASICAS	13.000,00
1 131.00	LABORAL EVENTUAL	110.000,00
1 131.01	AGENTE DE DESARROLLO CULTURAL LOCAL (██████████)	15.468,70
1 141.00	OTRO PERSONAL <i>Medico ATS, asistencia residencias</i>	6.000,00
1 220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00
1 220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00
1 220.02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	300,00
1 222.00	TELEFONICAS	3.000,00
1 222.01	POSTALES	300,00
1 227.00	LIMPIEZA Y ASEO	3.000,00
1 227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.000,00
1 227.09	GESTION DE SEGUROS SOCIALES. IVA ETC.	2.000,00
1 230.00	DE CARGOS ELECTIVOS	600,00
1 231.00	LOCOMOCION	1.000,00
1 349.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	300,00
3 180.00	SEGURIDAD SOCIAL	35.000,00
4 210.00	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES ( <i>acturas agua, etc</i> )	10.000,00
4 212.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00
4 213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000,00
4 214.00	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.500,00
4 215.00	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00
4 221.00	ENERGIA ELECTRICA	20.000,00
4 221.02	GAS	1.800,00
4 221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.000,00
4 221.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	20.000,00
4 224.00	PRIMAS DE SEGUROS	3.000,00
4 225.00	TRIBUTOS	6.000,00
4 226.07	FESTEJOS POPULARES	12.000,00
4 226.08	CURSOS Y ACTIVIDADES CULTURALES	2.000,00
4 226.10	SANCIONES ADMINISTRATIVAS ( <i>sanidad, teatro, cafetera...?</i> )	12.000,00
4 623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00
4 625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
5 611.01	ARREGLO DE CALLES Y CAMINOS (OIGYS) ( <i>abarcari meros</i> )	8.000,00
5 611.02	MANTENIMIENTO DEL NUCLEO RECREATIVO ( <i>3 meses ████████ mas abarcari</i> )	10.000,00
5 611.03	ADECUACION DE LA PISCINA (F.C.L.)	43.398,30
5 630.01	CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS	10.000,00
7 221.06	MANUTENCION DE ANIMALES	2.000,00
9 461.00	A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS INSULARES	600,00
9 463.00	A MANCOMUNIDADES	1.000,00
9 466.00	A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS (	3.000,00
Total del Presupuesto de Gastos:		390.767,00

Entidad Local:	AYUNTAMIENTO DE AGALLAS	N.I.F.: P-3700200-C
Provincia:	SALAMANCA	Ejercicio: 2010
Comunidad Autónoma:	CASTILLA Y LEON	

**RESUMEN DE SUBCONCEPTOS DE INGRESOS**

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
112.00	DE NATURALEZA RUSTICA	2.317,71
112.01	DE NATURALEZA URBANA	20.250,21
113.00	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	7.804,06
130.00	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.200,00
282.00	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	4.000,00
310.06	ASISTENCIA Y ESTANCIA EN HOGARES, GUARDERIAS Y OTROS. <i>Suspensi</i>	142.520,00
310.07	CASAS DE BAÑO, PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS	10.000,00
310.08	CEMENTERIOS LOCALES, CONDUCCION DE CADAVERES Y OTROS.	1.500,00
310.09	COLOCACION DE TUBERIAS, HILOS, CABLES, POSTES Y OTROS.	1.500,00
311.14	TRANSITO DE GANADOS SOBRE VIAS PUBLICAS.	800,00
312.02	SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUA REGIONAL.	350,00
312.06	OCUPACION DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VIA PUBLICA.	1.000,00
312.16	SUMINISTRO DE AGUA, GAS, Y OTROS ABASTECIMIENTOS PUBLICOS.	3.000,00
321.01	APROVECHAMIENTOS DE PASTOS	3.800,00
341.01	TASA POR SERVICIO DE SEMENTALES Y CERRAMIENTOS	2.000,00
399.00	OTROS INGRESOS DIVERSOS	9.355,51
420.00	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	24.000,00
520.00	INTERESES DE DEPOSITOS	200,00
543.00	ADJUDICACION Y SUBASTA DE LOCALES DE NEGOCIO <i>nucleo raton y vegas</i>	3.500,00
551.00	APROVECHAMIENTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	1.000,00
551.01	COTO DE CAZA	11.000,00
755.01	MANTENIMIENTO PLAZAS DE DEPENDIENTES	70.675,42
755.02	ARREGLO DE CALLES Y CAMINOS (OIGYS) <i>(2 mds. 2 personas, subv)</i>	6.169,20
755.03	AGENTE DE DESARROLLO CULTURAL LOCAL <del>XXXX</del>	15.468,70
755.04	MANTENIMIENTO DEL NUCLEO RECREATIVO (DISC)	4.700,00
755.05	CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS	7.411,52
755.06	ADECUACION PISCINA (F.C.L.) <i>(situacion calle de nicola a p. 2m)</i>	23.669,06
761.01	ADECUACION PISCINA (F.C.L.) <i>" " " " " " " "</i>	8.679,66
761.02	SUBVENCION ACTIVIDADES CULTURALES	1.023,05
761.03	SUBVENCION DIRECTA GASTOS CORRIENTES	972,90
	<b>Total del Presupuesto de Ingresos:</b>	<b>390.767,00</b>

**-INGRESOS Y GASTOS DE LOS MESES: JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2010.**

Se nos entrega los ingresos y gastos de estos meses los cuales adjuntamos para vuestro conocimiento.

INGRESOS JUNIO 2010

	A	B
1	PARTICIPACION TRIBUTOS DEL ESTADO	1811,76
2	DAVID CRESPO ACOMETIDA DE AGUA	84,14
3	DAVID CRESPO CONEXIÓN ALCANTARILLADO	84,14
4	REGTSA IAE	92,00
5	REGTSA IBI RUSTICA	254,00
6	REGTSA IBI URBANA	2462,00
7	TELEFONICA	60,04
8	JOSE ANTONIO VEGAS CAMPING	1200,00
9	REGTSA	12928,92
10	RAMON SANCHEZ COLMENAS	58,00
11	JOSE ANTONIO VEGAS CAMPING	800,00
12		
13		
14	TOTAL INGRESOS	19835,00

GASTOS JUNIO 2010

	A	B
1	MAUEL SANCHEZ VALLE NOMINA MAYO	823,53
2	MARIA JUNCAL GOMEZ MARTIN NOMINA MAYO	781,23
3	JOSE MARIA RESURRECCION NOMINA MAYO	200,56
4	DAVID CRESPO MARQUEZ NOMINA MAYO	192,86
5	MIGUEL RODRIGUEZ LUIS NOMINA MAYO	607,61
6	FEDERICO RESURRECCION ROBLES NOMINA MAYO	601,67
7	AURELIANO CORCHETE GONZALEZ NOMINA MAYO	607,61
8	FEDERICO RESURRECCION ROBLES ARREGLO AVERIA AGUA	50,00
9	JUNCAL GOMEZ MARTIN MATERIAL DE OFICINA	4,30
10	BAR RESTAURANTE LAS MORAS LUNCH	266,00
11	TRATEIN S.L. REVISION EXTINTORES Y EQUIPO DE INCENDIOS	503,44
12	DAVID CRESPO 9 1/2 LIMPIANDO CALLES	475,00
13	AURELIANO CORCHETE GONZALEZ 9 1/2 DIAS LIMPIANDO CALLES	475,00
14	MANCOMUNIDAD BURGUILLOS AGUA 11/2010	96,46
15	SAMATÉ CARBURANTES	221,10
16	IBERDROLA OFICINA	168,52
17	IBERBANDA	45,24
18	SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE MATRICULA COTO	574,54
19	TELEFONCIA TELEFONO VEGAS	27,10
20	TELEFONCIA TELEFONO AYTO	56,42
21	IBERDROLA ALUMBRADO AGALLAS	176,30
22	IBERDROLA ESCUELA	25,28
23	IBERDROLA OFICINA	37,53
24	IBERDROLA ALUMBRADO VEGAS	64,84
25	IBERDROLA CONSULTORIO VEGAS	5,17
26	IBERDROLA CENTRO SOCIAL VEGAS	4,98
27	IBERDROLA CASA MEDICO	18,18
28	IBERDROLA CASA MAESTRO	20,44
29	IBERDROLA AYTO VEGAS	1,22
30	AUTODISCO	47,58
31	LAJARA CONTROLES SANITARIOS	75,40
32	RICARDO HERNANDEZ	55,74
33	PAPELERIA EL SECRETARIO	80,85
34	SEGUROS SOCIALES	364,26
35	SEGUROS SOCIALES	1635,50
36	GESTORIA	34,22
37	GESTORIA	45,01
38		
39	TOTAL GASTOS	9470,79

## INGRESOS JULIO 2010 -

	A	B
1	JOSE ATONIO VEGAS CAMPING	1800,00
2	PARTICIPACION TRIBUTOS ESTADO	1811,76
3	CAJA DUERO INTERESES CUENTA 44	4,14
4	JOSE ANTONIO VEGAS CAMPING	1050,00
5	TELEFONICA	101,57
6	VADID CRESPO ADJUDICACION BAR VEGAS	400,00
7	IBERDROLA PRECIO PUBLICO	145,73
8	REGTSA	10542,72
9	JUAN VEGAS RODRIGUEZ ALQUILER VIVIENDA	350,00
10	PARTICIPACION TRIBUTOS ESTADO	1811,76
11	IAE CUOTAS NACIONALES	254,90
12		
13		
14	TOTAL INGRESOS	18272,58

## GASTOS JULIO 2010

	A	B
1	JOSE MARIA RESURRECCION NOMINA JUNIO Y EXTRA	1087,73
2	DAVID CRESPO NOMINA JUNIO Y EXTRA	1039,32
3	JUNCAKL GOMEZ NOMINA JUNIO Y EXTRA	1491,58
4	MANUEL SANCHEZ NOMINA JUNIO Y EXTRA	1325,09
5	AURELIANO CORCHETE GONZALEZ NOMINA JUNIO Y EXTRA	1124,46
6	FEDERICO RESURRECCION NOMINA JUNIO Y EXTRA	1173,21
7	MIGUEL RODRIGUEZ LUIS NOMINA JUNIO Y EXTRA	1124,46
8	SANTOS CORCHETE 1 VIAJE A SALAMANCA, 2 NAVASFRIAS Y CRUZ ROJA	138,00
9	NICOLAS RUBIO ABONO RATICIDA	20,00
10	GARDUÑO Y GOMEZ MOTOR HORMIGONERA	414,14
11	TRANSPORTES BAZ Y VILLORIA VIAJES DE ARENA	808,75
12	PINTURAS MORALEJA PINTURA TALLER DE EMPLEO	274,24
13	RECAMBIOS RIVERO CUBIERTAS NISSAN	172,37
14	ALQUILERES MIROBRIGA POLEA MOTOR HORMIGONERA	14,00
15	MAISAM MATERIALES	2175,86
16	PAVIMENTOS MERCHAN	2873,20
17	PRESAN MATERIALES	925,70
18	JOSE MANUEL MARTIN BERNARDO CERRAJERO	464,00
19	SUMINISTROS GARDUÑO ABONO	68,39
20	ALMACENES HERMANOS SANTOS S.L.	109,04
21	VICENTE CRESPO TRABAJOS PRESA VEGAS	100,00
22	PABLO ELVIRA TRABAJOS Y FACTURAS PRESA VEGAS	637,55
23	JOSE MARIA RESURRECCION TRABAJOS PRESA VEGAS	520,00
24	IBERBANDA	45,24
25	IBERDROLA DEPURADORA	426,07
26	IBERDROLA CASA MAESTRO	22,18
27	IBERDROLA CASA MEDICO	19,73
28	IBERDROLA CENTRO SOCIAL VEGAS	6,53
29	IBERDROLA OFICINA	25,00
30	IBERDROLA CONNSULTORIO VEGAS	5,62
31	IBERDROLA AYTO VEGAS	1,32
32	IBERDROLA ALUMBRADO AGALLAS	194,52
33	IBERDROLA ALUMBRADO VEGAS	63,65
34	IBERDROLA ESCUELA	31,78
35	TELEFONICA CONSULTORIO	13,71
36	TELEFONICA AYUNTAMIENTO	58,03
37	TELEFONICA VEGAS	25,56
38	SAMATE CARBURANTES	230,05
39	ALIANZ RAS SEGURO ACIDENTES CONVENIO	36,11
40	RICARDO HERNANDEZ	1115,10
41	GESTORIA	34,81
42	GESTORIA	45,78
43	SEGUROS SOCIALES	2773,05
44	SEGUROS SOCIALES	364,26
45		
46		
47	TOTAL GASTOS	23619,19

## INGRESOS AGOSTO 2010

	A	B
1	PARTICIPACION TRIBUTOS ESTADO	1811,76
2	CAJA DUERO INTERESES	5,41
3	REGTSA IAE	184,00
4	JOSE ANTONIO VEGAS CAMPING	2000,00
5	JOSE ANTONIO VEGAS CAMPING	1250,00
6		
7	TOTAL INGRESOS	5251,17

## GASTOS AGOSTO 2010

	A	B
1	GESTORIA	12,51
2	ALMANZ RAS SEGURO ACCIDENTES CONVENIO	40,27
3	D. I INFORMATICA CARTUCHOS TINTA	70,97
4	JOSE ANTONIO VEGAS NOMINA JULIO	853,66
5	JUNCAL GOMEZ NOMINA JULIO Y GASTOS FIESTA Y CAMISETA SOCORRISTA	1043,23
6	MANUEL SANCHEZ NOMINA JULIO, Y REEMBOLSO BANDERINES	672,60
7	JOSE MARTIN ELVIRA NOMINA JULIO Y TASAS ITV CAMION	937,55
8	FEDERICO RESURRECCION NOMINA JULIO Y FINIQUITO	1286,77
9	DAVID CRESPO NOMINA JULIO Y FINIQUITO	1286,77
10	AURELIANO CORCHETE GONZALEZ NOMINA JULIO Y FINIQUITO	1095,12
11	MIGUEL RODRIGUEZ LUIS NOMINA JULIO Y FINIQUITO	1095,12
12	CARLOS ANDRES VILLORIA NOMINA JULIO	836,39
13	JOSE MARIA RESURRECCION NOMINA JULIO	887,32
14	INSPANIA TRABAJOS PISCINA	13838,31
15	GARDUÑO Y GOMEZREPARACION CORTACESPED	231,14
16	JES CLORO	247,80
17	TALLERES MAURI REPARACION MOTOSIERRA	116,82
18	MAISAM	519,55
19	PRESAN	199,44
20	JUAN MANUEL MARTIN BERNARDO CERRAJERIA	4302,04
21	BAZ Y VILLORIA	274,23
22	DOMINGO MARTIN SASTRE COMISION FIESTAS VEGAS	2500,00
23	AGUSTIN CORCHETE DESPLAZAMIENTOS TEMA CARRETERAS	60,00
24	FERRETERIA GONZALEZ	89,86
25	SAMATE CARBURANTE	390,00
26	IBERDROLA DEPURADORA	1023,40
27	FARMACIA JOSE MARIA DORADO MATERIAL BOTIQUIN PISCINA	172,90
28	GRADESA	3923,77
29	FEDERICO RESURRECCION COMPRA CORTACESPED	700,00
30	IBERDROLA AYTO VEGAS	1,24
31	IBERDROLA AYUNTAMIENTO	13,92
32	IBERDROLA CASA MAESTRO	20,79
33	IBERDROLA CENTRO SOCIAL VEGAS	5,06
34	IBERDROLA ALUMBRADO AGALLAS	198,03
35	IBERDROLA CASA MEDICO	18,49
36	IBERDROLA CONSULTORIO VEGAS	5,26
37	TELEFONICA AYTO	69,63
38	IBERDROLA ESCUELA	35,65
39	IBERDROLA ALUMBRADO VEGAS	70,61
40	LAJARA CONTROLES SANITARIOS	70,80
41	LAJARA CONTROLES SANITARIOS	76,70
42	IBERBANDA	46,02
43	TELEFONICA VEGAS	23,71
44	RICARDO HERNANDEZ	495,47
45	GESTORIA	34,81
45	GESTORIA	45,76
47	SEGUROS SOCIALES	4101,72
48	SEGUROS SOCIALES	364,26
49		
50		
51	TOTAL GASTOS	44586,48



## **HABLAMOS DE LAS LUCES.**

Exponemos que el consumo de luz igual se podía reducir ya que en invierno hay barrios que no hay nadie y están las luces desde las cinco de la tarde encendidas. Nosotros no decimos de que se apaguen todas a pesar de que no viva nadie pero igual dos de cada tres si se podrían apagar.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### ***-Resultado de la temporada de piscina y camping 2010.***

Les preguntamos si ya tenían los datos de cómo había ido la temporada de piscina y camping, ya se lo habíamos solicitado unas semanas con anterioridad a la celebración del este pleno, y como otras peticiones, no se nos había facilitado. Manolo, el secretario, nos contestó que del camping sobre unos nueve mil cuatrocientos aproximadamente, y de la piscina que todavía le faltaban algunos detalles de facturas y no podía darnos datos fidedignos. Una vez más se comprometió a disponer de ellos para el próximo pleno.

Como podéis ver el camping como tal esta abandonado y ellos nunca fueron receptivos a su acondicionado y mejora, y nos da millón y medio de pesetas. (aún falta por saberlo con mayor precisión) pero imaginaros un camping como venimos promoviendo nosotros el resultado cual sería.

### ***-Información acerca del Parque Eólico.***

Dado lo que ha sucedido últimamente, pintadas en el local del Ayuntamiento en contra de la decisión del Ayuntamiento por no adherirse al Parque Natural, y algunas manifestaciones en contra del Parque Eólico de algunas personas de Martiago, que libre están de hacerlo, les preguntamos si disponían de más información acerca del Proyecto. Rufino nos contestó que no tienen más información y que sigue en "estudio de impacto medioambiental". También comentó que el Alcalde de Serradilla el Arroyo, ya que como sabéis le ha sido aprobado el Parque Eólico, le había comentado que iban a recibir unos 6000 euros al año por cada Aerogenerador.

Les preguntamos si el Ayuntamiento había firmado algún preacuerdo con la empresa concesionaria del parque Eólico que atañe a Agallas, Rufino contestó que no. Es muy importante este asunto, porque donde se detalla los ingresos que se van a obtener por cada Molino, los años de duración, y cualquier otra condición en una especie de contrato que en su momento se ha de firmar entre el Ayuntamiento y la Empresa concesionaria que vaya a explotar el parque. Lo que no figure en este "contrato" será papel mojado.

Ya metidos en este tema, les comentamos si la empresa estaba pagando alguna cantidad de dinero por los medidores que tiene actualmente implantados en la Sierra, Rufino y el secretario contestaron que pagaron una cantidad al principio, hace ya 14 ó 15 años, pero que no recordaban cuanto. Les solicitamos que "tiran" de histórico y comprobasen que es lo que hay en realidad al respecto, pues nosotros entendemos que es una ocupación del monte y deben pagar por ello. Una vez más volvemos ha insistir

que nuestros escasos recursos debemos aprovecharlos. Conocemos sitios que por estos medidores se están pagando como ocupación cerca de tres mil euros al año.

### ***-Contadores de Agua.***

Le preguntamos al alcalde que iba a hacer con aquellas casas que no tienen contadores o aun teniéndolos existen anomalías. Nos contesta que si, que se han detectado incidencia en la lectura de algunos contadores, ya que existen lecturas que no son coherentes con el gasto de agua, y dado que hay casas que la ubicación del contador no está adaptada a normativa, propone llevarlo como punto a tratar para el próximo pleno. Aquí acordamos conjuntamente que en el próximo Pleno estudiar el asunto para que un periodo de seis meses o un año se adaptasen dichos contadores a la normativa municipal y sino sancionarle.

### ***-Vertidos de escombros en caminos antiguos.***

Le trasladamos al alcalde que los vertidos de escombros que se están haciendo en los caminos son ilegales, y más en un Monte Publico, y no porque nosotros lo digamos ni queramos meter ruido, como suelen decir, sino porque la ley es así y igual algún DIA nos llevamos alguna sorpresa y gorda, como nos ha pasado con la piscina y luego a pagar y ha callar.

Hoy la normativa europea es muy estricta con todo el tema de los vertidos y no debemos irresponsablemente hacer responsable al Pueblo por no cumplirla.

Les trasladamos que en vez de tapar los caminos antiguos como se está haciendo , lo que se debía hacer es recuperarlos, y transformarlos en rutas para que la gente pueda pasear y disfrutar del entorno y no siempre tener que ir por la pistas que están llena de polvos y por donde te cruzas continuamente con coches.

Hablando de uno de ellos esta el camino del Regato el Chozo a la Pramula o Plantío. Tenia al inicio un tramo de unos doscientos metros aproximadamente el cual se hallaba hundido unos dos metros por debajo del nivel del suelo, y sus márgenes o taludes tenían su encanto ya que era como una especie de desfiladero que se había ido creando con el paso del tiempo por la erosión de las ruedas de los carros y las lluvias, el cual han rellenado completamente con restos de obras. A nosotros nos parece un atropello que no sean capaces de ver y respetar su propia historia.

Agustín nos contesta que si en el Gorrón Blanco rellenó un camino que ahora parece otra cosa y como mejor quedan los caminos es echándole los escombros y que esos caminos no merecen que el Ayuntamiento se gaste nada en ellos, que el año pasado ya habían limpiado el que va desde el Vallejón a la casa de Isidro y que nadie lo había utilizado, que nosotros tenemos una idea y ellos otra ¡Agustín, eso ya lo tenemos claro desde hace tiempo!

Les comentamos también que dado que esto es ilegal, que no esperen a que ocurra lo mismo que con la piscina, que ya el Ayuntamiento ha tenido que pagar 4.000 euros en multas. Rufino y Agustín medio que se ríen, pero a Santos parece que no le da la risa.

Nosotros en este aspecto seguiremos en la línea de recuperar todo aquello que forme parte de la historia de Agallas, ¡le pese al que le pese!

### ***-Leñas vecinales.***

Le preguntamos al alcalde si al final se iba a dar la leña para los vecinos que lo solicitarán. Santos nos contesta que deberían buscar una persona para empezar a marcar los robles una vez que supieran que vecinos van a estar interesados en ella

A estas alturas todos los vecinos que así lo han deseado ya han solicitado la leña. Parece ser que ha habido algunos problemas, que en el próximo pleno vamos a aclarar con el alcalde.

### ***-Área recreativa de la Zona de Baño de Vegas de Domingo Rey.***

Nos dirigimos a Santos para recordarle que tiempo atrás le habíamos solicitado mediante propuestas, las que adjuntamos, por las cuales les solicitamos que se adecuara la entrada a la Zona de baño, y que en la parte del Ayuntamiento se colocaran unas mesas y unos bancos donde tengan donde sentarse y poner la merienda. Santos nos dice que vayan ya merendados por lo que con eso ya nos dice bastante. También le pedimos que se plantaran unos árboles si fuese necesario y algunos columpios para disfrute de los niños pero la respuesta parece ser la misma, entendemos que no hay actitud para llevarlo a cabo.

### ***-Mejora de la Senda Vegas-La Canchera-El Gasco.***

Les comentamos si habría voluntad por su parte para mejorarla, ya que va a desaparecer en un plazo muy corto de tiempo y que se debería solicitar a Medioambiente una propuesta de mejora, si fuera posible con el fondo de mejoras que algún dinero tiene, para limpiarla, reafirmarla y marcarla pues tampoco son tantos metros y el gasto no sería excesivo con una docena de jornales aprox. Igual lo dejábamos "apañado". Es esta una ruta muy atractiva que el Ayuntamiento debería de promocionar como tantas otras y a las que no presta cuidado alguno y lo que hoy cuesta cuatro duros en mejorarlas mañana nos costara cuarenta. Rufino contesta que el piensa que aunque se solicite no lo van a conceder, ¡Rufino siempre con los mismos ánimos cuando algo no le interesa!

Nosotros tenemos que decirle a Rufino y su sequito que el fondo de mejoras lo gasta el pueblo en lo que estime más conveniente dentro del Monte. Por lo que si no se gasta ahí es porque ellos no tienen voluntad ninguna. Después de nuestra insistencia, Santos le dice a Manolo que lo miraran, ¡vamos que ya nos imaginamos que es lo que van hacer, nada, y ojala nos equivoquemos!

### ***-Accidente en carretera, a la altura entrada a Vegas. de Domingo Rey.***

Como todos sabéis, en este agosto pasado ocurrió un accidente en Vegas, en la carretera de Agallas a Vegas, en la zona de la entrada al pueblo, justo a la altura del local de las escuelas. Concretamente un niño se despeñó con la bicicleta hacia el lado del río. Se rompió las dos muñecas Amen de la cantidad de magulladuras, y siendo muy importante el accidente, podía haber ocurrido algo peor. Ya en otros plenos, les hemos trasladado que en esa zona de la carretera hay que colocar quita miedos, y que si se tiene que exigir a la Diputación pues que se haga, ya que la carretera es responsabilidad suya.

Ahora, nuestro interés iba encaminado si le habían dirigido una carta a la Presidenta de la Diputación informándole de lo ocurrido y de lo que puede ocurrir si no toman medidas. Parece que los pillamos fuera de contexto, como si fuera algo nuevo para ellos pues

tras este accidente no realizaron queja alguna a la Diputación. Ya veis, tanto monta monta tanto. El asunto es que a ninguno se le había pasado por la imaginación, o se habían olvidado, ¡o vaya Ud. A saber! Les solicitamos que realizaran este escrito en breve exigiéndoles a la Diputación una solución urgente a este grave problema, Santos contesto que lo realizarían.

Nos muestran un documento (que adjuntamos) con fecha 26 de marzo donde se solicita a la Diputación que se tomen medidas para evitar posibles accidentes. Y contestación de la Diputación con fecha 28 de Abril.



## AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2  
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

AYUNTAMIENTO DE
AGALLAS (Salamanca)
ENTRADA N.º _____
SALIDA N.º <u>60</u>
Fecha <u>26 MAR. 2010</u>

Con fecha 11 de julio de 2.008, este Ayuntamiento dirigió un escrito a esa Diputación Provincial, solicitando diversas actuaciones, tendentes a mejorar la señalización y la seguridad de las carreteras de titularidad provincial que pasan por este término municipal, cuya copia adjunto.

Desde entonces, no se ha realizado ninguna de las mejoras solicitadas, por lo que la situación de confusión, y peligrosidad que se planteaban en aquel escrito se mantienen en la actualidad.

Además este Ayuntamiento considera conveniente, que en la entrada del núcleo urbano de Vegas de Domingo Rey, junto a la carretera, se coloque algún tipo de barreras, ya que el terreno presenta un gran desnivel hacia el río, para evitar que algún vehículo pueda precipitarse por el barranco.

Esperando que las mejoras solicitadas sean atendidas a la mayor brevedad le saluda atte.

En Agallas a 26 de marzo de 2.010.-

El Alcalde

Fdo. Santos Corchete Vegas



DIPUTACION DE SALAMANCA.-



Diputación  
de Salamanca

Fomento Carreteras

AYUNTAMIENTO DE AGALLAS (Salamanca)	
ENTRADA N.º	/ 82
SALIDA N.º	
Fecha	17 Mayo 2010

Diputación de Salamanca Resolución de Sala de	
Expediente	
Número	2709
Fecha	20 Mayo 2010 10:41

En relación con el escrito de fecha de entrada en Diputación 31 de marzo de 2010 y número de registro 14514, del AYUNTAMIENTO DE AGALLAS, solicitando diversas actuaciones tendentes a mejorar la señalización y seguridad de las carreteras de titularidad provincial que discurren por este término municipal,

SE INFORMA:

Se accede a lo solicitado, por lo que próximamente la Brigada de esta Diputación Provincial, perteneciente a dicha zona, comenzará a colocar las señales requeridas, excepto en lo referente a la instalación de bandas reductoras de velocidad que en este momento el Servicio de Carreteras no dispone de aportación económica para tal fin. No obstante si ese Ayuntamiento desea instalar las bandas reductoras de velocidad "Lomo de asno", éstas correrían a su cargo, debiendo cumplirse las condiciones enumeradas a continuación:

- No se emplearán como paso de peatones.
- El diseño de los reductores de velocidad serán prefabricados, cumpliendo en todo momento la normativa vigente.
- En la entrada a la travesía precediendo al dispositivo reductor se colocará la señal R-301 (velocidad máxima permitida 40 Km/h) la P-15a de advertencia de resalto y P-20 de (Peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por peatones).
- En la aproximación al RDV (Reductora de velocidad), se colocarán en el orden de marcha de los vehículos la señal R-301 (velocidad máxima permitida 40 Km/h), a continuación la P.15 a de advertencia de resalto P-20 de (Peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por peatones).
- Todos los dispositivos reductores de velocidad deberán contar con iluminación nocturna.
- Se cumplirá en todo momento la Instrucción Técnica para la instalación reductora de velocidad y bandas transversales de alerta Orden FOM/3053/2008 de 23 de septiembre.

Salamanca, 28 de abril de 2010

EL JEFE DE SECCION DE CARRETERAS

Fdo.: Gregorio Fco. Garcia San José

CONFORME:  
EL JEFE DE SERVICIO  
DE CARRETERAS

F. López León  
Fdo.: Felipe López León.

Vº Bº  
EL DIRECTOR DEL AREA DE FOMENTO

Fdo.: Manuel Borrego Fernández.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO  
37510 AGALLAS (Salamanca)

C/ San Pablo, 24. 37001 Salamanca

Tel. 923 29 31 18 - Fax 923 29 32 66

correo electrónico: carreteras.fomento@lasalina.es

### ***-Terminar colocar las barreras de protección en calles de Vegas de Domingo Rey.***

Les volvemos a insistir una vez más, que se deberían de terminar de colocar las barreras de seguridad en algunas calles de Vegas que quedan pendientes de realizarlo. Hacemos mención especial al tramo próximo a la casa de Fermín el de Vegas que tiene un tramo allí muy peligroso con unas alambres por donde teme que algún día se le cuele algún crío. Al parecer él ya lo había solicitado al Ayuntamiento pero no le habían hecho caso alguno. Igualmente la rampa que baja al bar o las escuelas.

Ahora que el Ayuntamiento dispone de tres personas contratadas, pues sería dedicar algunos jornales para terminar este trabajo, y en cuanto al material necesario, les trasladamos que debía ser igual al que ya se ha colocado. Santos no dijo ni que si ni que no ni todo lo contrario, eso si comentaba que el Ayuntamiento disponía de barandillas de metal y que igual con ese material sería más probable. Les trasladamos que si era su pensamiento que lo dejara tal y cual estaba, ¡Santos, otra vez con “el burro al sembrao! ¿Pero Santos, no te has dado cuenta todavía que la madera tratada que se puso en los tramos ya realizados no tiene comparación con las barandillas de metal? En definitiva no sabemos si se terminaran estos trabajos o no pero por solicitarlo por nuestra parte no ha quedado.

### ***-Tema de ganado.***

Debido a que nos habían trasladado que un ganadero había dado de baja todas sus vacas como consecuencia que otro no ha dado de alta su ganado, le comentamos al alcalde que esta espiral se debía de cortar ya, porque sino esto se iba a convertir en un desgobierno total, y el Ayuntamiento no podía permitir tal actuaciones. Total, que Rufino que si Luis si tenía dado de altas las cabras, Manolo que no, que mejor que el nadie lo sabia. Al final quedamos que en breve se les enviara a todos los ganaderos un escrito para que actualicen en condición de “altas” su ganado en el Ayuntamiento.

### ***- Acceso a Internet.***

Como ultimo tema del día, María y Rocío piden que se les deje una llave para que puedan entrar a la zona de ordenadores para poder navegar por Internet. Exponen que ya no son niñas y que se hacen responsables ellas durante el tiempo que este abierto. Nosotros siempre fuimos partidarios de que pudieran disfrutar todo el tiempo que estimasen necesario siempre que se responsabilizase alguien durante ese tiempo que estuviera abierto. Ellos siempre mantuvieron la postura contraria y se vieron forzados a decir que si ante su petición cara a cara y nuestra postura de consentimiento.



# Mancomunidad Burguillos.

**REGISTRO SALIDA**

Fecha.- 14 de octubre de 2010.

Número.- 23.

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE CONCEJALES DE LA MANCOMUNIDAD BURGUILLOS PARA EL 22/10/2010.

D. JOSÉ MARIA GIL BÁEZ, Presidente de la MANCOMUNIDAD BURGUILLOS (Salamanca), en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.-c) de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 41.-4 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, por la presente convoca a los Sres/as Vocales de la Asamblea de Concejales de la MANCOMUNIDAD BURGUILLOS a una SESIÓN ORDINARIA de dicho órgano, a celebrar:

**DIA: VIERNES, 22 de OCTUBRE de 2010.**

**HORA: 20:30 Horas.**

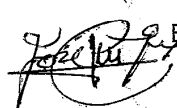
**LUGAR: AYUNTAMIENTO DE LA ENCINA.**

Con el fin de debatir los asuntos consignados en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación definitiva Cuenta General Ejercicio Económico de 2009.
3. Aprobación inicial Presupuesto General Ejercicio Económico de 2010.
4. Información sobre subvenciones solicitadas.
5. Precintado de todos los contadores de agua de la Mancomunidad.
6. Convenio Diputación de Salamanca para servicio del control de la calidad del agua de consumo humano.
7. Delegación de la gestión de la recaudación del agua de la Mancomunidad Burguillos en REGTSA.
8. Estado de las cuentas y deudores de la Mancomunidad.
9. Obra 28-SA-135 REBOLLAR ESTE.
10. Asuntos de Presidencia.
11. Asuntos de urgencia.
12. Otros asuntos de interés.
13. Mociones, ruegos y preguntas.

**NOTA:** Por la presente se pone en su conocimiento que a partir de la fecha de hoy tiene a su disposición los expedientes que se relacionan con los puntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria.

En La ENCINA (Salamanca), a 14 de octubre de 2010.

 EL PRESIDENTE.

Fdo.: D. José María Gil Báez.

**Sres/as VOCALES DE LA MANCOMUNIDAD BURGUILLOS (Salamanca).**

AYUNTAMIENTO DE LA ENCINA.- Plaza Mayor, 1.- C.P.: 37515.-LA ENCINA (Salamanca). Tfno y Fax: 923.49.08.60



Sobre los asuntos de la Mancomunidad Burguillos, al parecer existen algunos problemas que conviene actualizar según las exigencias de la Confederación Hidrográfica del Duero de ahí que la presa de arriba siga sin llenarse.

Se debe poner una torreta de aviso tipo a la que esta en Pastores a pie de carretera para que en caso de rotura de la presa sirva de aviso para los habitantes de la zona.

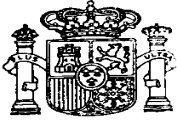
Al parecer también la planta potabilizadora y de cloración requiere mejoras infraestructurales internas como es todo el sistema eléctrico que sería aconsejable informatizarlo. Habrá que coger una persona aunque sea a media jornada para que se encargue del mantenimiento y buen uso de dicha planta.

La obra Rebollar Este esta ya prácticamente acabada y ahora tiene un año de garantía. Según nos informan Martiago, con su alcalde a la cabeza lleva dos años sin pagar alegando historietas que nadie entiende. Ahora se ha pasado la gestión y cobro a Regsa que será la que tendrá que terciar con el. Mientras unos se preocupan por que las cosas vayan bien y funcionen otros parece que les gusta poner zancadillas.

## LA VERDAD NOS HACE LIBRES

**Nota.** Queremos desearos a todos sin excepción alguna una Feliz Navidad y un Año Nuevo lleno de alegrías, salud y amor. Que cada uno dentro de su propia situación y posibilidades sepa ser feliz y si puede, hacer feliz a quienes están a su alrededor.

Que Dios os bendiga a todos.



## AYUNTAMIENTO DE AGALL.

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2  
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

---

# CONVOCATORIA

**ORDEN DEL DÍA** para la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse el **día 24 de septiembre de 2.010 a las 19 horas, en primera convocatoria**; y el **día 26 de septiembre de 2.010, a las 19 horas, en segunda convocatoria**, de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

## ORDEN DEL DÍA

1. - Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Adjudicación de la obra “Adecuación de piscina”, del F.C.L: 2.010.-
- 3.- Aprobación del presupuesto de este Ayuntamiento para 2.010.-
- 4.- Ingresos y gastos.
- 5.- Ruegos y Preguntas.-

Agallas a 22 de septiembre de 2.010. -

El Alcalde

Recibí el original.

Fdo. Santos Corchete Vegas.-

Sr. D. URBANO CHAMORRO PORRAS , CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

### NOTA 2:

A continuación (la información que viene en adelante) adjuntamos las actas del Pleno anterior, es decir las correspondientes al 18 de junio de 2010.

Deciros que en estas actas el Secretario transcribe de la sesión a su modo lo que allí sucede. Y claro está que no es una maquina por lo que hay detalles de los cuales al asistir a la reunión o Pleno siempre andamos con discrepancias porque algunas cosas no se ajustan a lo realmente hablado.

Hacemos estas aclaraciones para evitar confusiones a las que puede dar lugar al leer estas actas

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DE 2.010. -**

En Agallas el día 18 de junio de 2.010, siendo las 19 horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada en primera convocatoria.-

Preside el Sr. Alcalde D. Santos Corchete Vegas, y asisten los concejales D. Rufino Porras González, D. Agustín Corchete Sánchez, D. Urbano Chamorro Porras, y D. Luis San Nicasio Corchete. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión y siguiendo el orden del día establecido en la correspondiente convocatoria se adoptaron los siguientes acuerdos.

**1. - Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.-**

Leído íntegramente, fue aprobado por unanimidad.

**2.- Rescisión de los contratos de repoblación suscritos con la Comunidad Autónoma.**

La disposición adicional primera de la Ley 3/2009 de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, permite previa solicitud, la rescisión de los contratos de repoblación suscritos con la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la condonación de las deudas contraídas.

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda prestar la conformidad a la resolución anticipada del contrato de repoblación forestal en vigor sobre los montes catalogados de utilidad pública nº 130 SA-3022 y 17 SA-3008, así mismo se acuerda que sea el Ayuntamiento quien se encargue de la tramitación de los procedimientos de enajenación de los aprovechamientos de madera correspondientes a los contratos mencionados.

**3.- Proyecto MYASRC.-**

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda prestar la conformidad al proyecto de regulación de los recursos micológicos del municipio, denominado proyecto MYASRC.-

**4.- Parque Natural de El Rebollar.-**

Por el Sr. Alcalde se informa de las reuniones mantenidas sobre el tema con el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, con los alcaldes de la zona, y por otra parte con alcaldes de la zona del Parque Natural "Arribes del Duero".

Tras un amplio debate sobre el asunto, y sometido a votación, por cuatro votos a favor y una abstención, se acuerda la no inclusión de este municipio en el Parque Natural de El Rebollar.

**5.- Solicitud de ocupación de terrenos del camping.**

Remitida al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, la solicitud de ocupación de los terrenos necesarios del Monte de U.P. nº 18, para la conversión de la zona de acampada en camping de segunda categoría, se contesta que la solicitud debe adoptarse por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, por lo que por unanimidad se acuerda solicitar la ocupación de dichos terrenos para el fin descrito anteriormente.

**6.- Solicitudes de aprovechamientos de los Montes de U.P. para 2.011.-**

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda solicitar los siguientes aprovechamientos:

- Monte de U.P. nº 17, Lo mismo que lo solicitado para 2.010.-
- Monte de U.P. nº 18, Lo mismo que lo solicitado para 2.010.-

- Monte de U.P.nº 130. Lo mismo que lo solicitado para 2.010, menos las leñas vecinales.

#### **7.- Tarifas de la Residencia de Ancianos. Ley de Dependencia.**

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda crear una nueva categoría para grandes dependientes; por un importe de unos 1300 euros mensuales, en las tarifas que se cobran a los usuarios por la estancia en la Residencia de Ancianos, y que ésta se aplique a primeros del año próximo.

#### **8.- Solicitud de acometida de agua y conexión a la red de alcantarillado de D. David Crespo Márquez, en la calle de la Iglesia, nº 5.**

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda concederle las autorizaciones solicitadas.

#### **9.- Ingresos y gastos.-**

Por el Sr. Secretario-Interventor, se facilita una copia de los ingresos y gastos habidos desde la última sesión.

#### **10- Ruegos y Preguntas.**

- Documentación Obras.- El concejal D. Luis San Nicasio, pregunta cual es la documentación necesaria para la solicitud de licencia de obras, a lo que le responde el Sr. Secretario, que según la legislación vigente tienen que presentar Proyecto de Obra, redactado por técnico competente.
- Adhesión a Extremadura.- El concejal D. Urbano Chamorro pregunta qué se ha hecho sobre el tema. El concejal D. Rufino Porrás indica que próximamente se va a reunir la ejecutiva provincial del PSOE, en el municipio, para apoyar la propuesta, por su parte el Sr. Alcalde indica que si en agosto no hay resultados, se convocará una manifestación en Salamanca. El concejal D. Agustín Corchete manifiesta que se podría enviar un escrito firmado por todos los alcaldes de la zona, y si no hay respuesta hacer algo. El concejal D. Rufino Porrás indica que la carretera entre El Sahugo y Robleda, se va a arreglar entre los Ayuntamientos y la Diputación.  
El Concejal D. Luis San Nicasio, propone remitir un escrito a la Diputación y si no hay respuesta convocar un referéndum para que el pueblo decida si se quiere pasar a Extremadura.  
El concejal D. Urbano Chamorro, propone solicitar una entrevista con el Presidente de la Junta de Extremadura, y llenar el pueblo de banderas de Extremadura, a lo que contesta el Sr. Alcalde que en todo caso sería con el Presidente de la Junta de Castilla y León.-
- Trabajos de la Piscina.- El concejal D. Luis San Nicasio pregunta por los trabajos de la piscina, a lo que se le contesta que se está haciendo lo más rápido posible, preguntando si se va a abrir este año se le contesta que esperamos que si.
- Fiestas.- Se pregunta por el programa de fiestas para este año, a lo que se contesta que se está elaborando y será más o menos como otros años.
- Telefonía Móvil en Vegas.- El concejal D. Urbano Chamorro pregunta sobre el tema, a lo que le contesta el concejal D. Rufino Porrás, que tiene que haber un mínimo para que lo pongas.
- TDT.- el concejal D. Luis San Nicasio pregunta sobre el asunto, diciendo que no es normal que se cobre por la instalación, cuando es gratis para el resto.
- Pastos de la Huerta Román.- se indica que la pastan los de Villarejo, el concejal D. Urbano Chamorro indica que habría que hacer algo.
- Presa de Vegas.- El Sr. Alcalde indica que se ha hablado con Pablo para abonarle el importe de las facturas.-

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 21 horas, de la que se extiende la presente acta, que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario, Certifico.-

